

## ENCUESTA DE OCUPACION HOTELERA (EOH)

USHUAIA

FEBRERO 2021

La Encuesta de Ocupación Hotelera es un operativo realizado en forma conjunta por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), para medir el impacto del turismo internacional y del turismo interno sobre el sector hotelero y para-hotelero. La EOH brinda información de la actividad hotelera tanto desde la perspectiva de la oferta (registro y evolución de la cantidad de establecimientos, habitaciones y plazas disponibles) como desde el punto de vista de la demanda (número de pernoctaciones de los turistas residentes y no residentes hospedados según procedencia, viajeros hospedados y estadía).

A partir de octubre de 2012 se inició un operativo en conjunto entre el Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (IPIEC), el Instituto Fuegoينو de Turismo (In.Fue.Tur), la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección de Turismo de Río Grande. La finalidad del operativo es afianzar y fortalecer las estadísticas sobre la actividad hotelera provincial.

### Signos convencionales

- \* Dato provisorio
- e Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

### Información sobre el impacto del COVID-19 en la producción estadística oficial vinculada a la Encuesta de Ocupación Hotelera

Desde el Instituto Fuegoينو de Turismo ponemos en su conocimiento que el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, se establecieron restricciones a la circulación de las personas en todo el país con el objetivo de reducir la exposición al contagio.

De acuerdo a la emergencia pública en materia sanitaria aprobada por la Ley N° 27.541 y el decreto de necesidad y urgencia N° 260/201 y, con el fin de adoptar medidas tendientes a desalentar el movimiento de la ciudadanía con fines turísticos en el territorio nacional, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación resolvió –mediante la resolución N° 131/202– limitar la actividad de los establecimientos hoteleros en todo el territorio nacional para el turismo a partir del 17 de marzo. En un primer momento, pudieron brindar alojamiento únicamente a los ciudadanos extranjeros que quedaron varados en los destinos, sin poder retornar a sus respectivos países de residencia al momento de cerrar las fronteras, y a quienes se encontraban en situación de aislamiento obligatorio en virtud de las medidas dictadas por la autoridad sanitaria.

A nivel provincial se presentó la misma situación en los establecimientos hoteleros, por lo cual las autoridades de Tierra del Fuego AelIAS adoptaron los mismos criterios dictaminados a nivel Nacional respecto de las restricciones originadas por la emergencia sanitaria. No obstante, vale aclarar que en normas posteriores las restricciones fueron modificadas en virtud de la evolución de COVID-19.

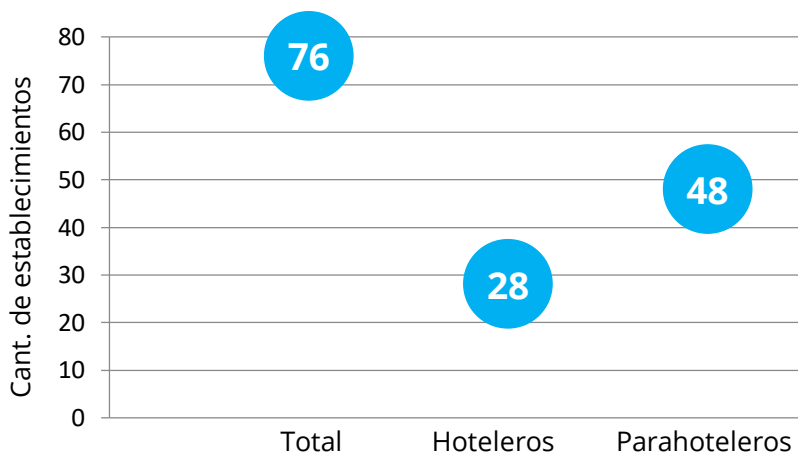
A partir de lo expuesto se alteró el normal desarrollo del operativo e inmediatamente se dispuso la implementación de medios alternativos de relevamiento (correo electrónico o consulta telefónica) para recibir a tiempo la información de los establecimientos necesaria para el procesamiento y difusión del presente informe.

Cabe mencionar que la metodología de medición implementada para la presente publicación es la misma utilizada en anteriores informes técnicos, con el objetivo de garantizar la transparencia de la encuesta y su confiabilidad. No obstante, los datos recolectados reflejan una situación atípica, con una gran cantidad de establecimientos cerrados o sin movimiento, lo que afecta la precisión de las estimaciones. Estas deben ser analizadas con cautela, ya que podrían generar conclusiones poco acertadas.

A continuación se exponen los datos de la ciudad de Ushuaia:

## 1. Indicadores de la oferta hotelera y para-hotelera

**Gráfico 1. Establecimientos abiertos - Febrero 2021**



En el mes de febrero 2021 la ciudad de Ushuaia contó con una oferta de 76 establecimientos turísticos, registrando 17 alojamientos menos en relación al mismo período del año anterior.

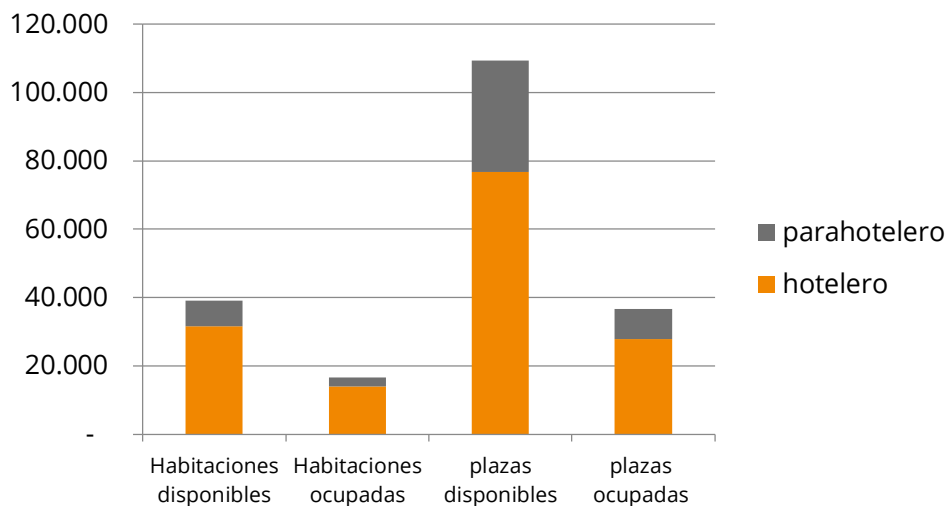
Las habitaciones y unidades disponibles sumaron un total de 39.006 durante el mes en estudio, reflejando una disminución del 30,1% con respecto a igual mes del año anterior. Por otro lado, las plazas disponibles sumaron 109.428 registrando una variación negativa del 27,5% en relación con el mes de febrero del 2020. Por otro lado, las plazas ocupadas totalizaron 36.647 camas, indicando una disminución del 58,5% respecto de febrero 2020. La tasa de ocupación de plazas hoteleras (TOP) fue el del 33,5 y la tasa de ocupación de habitaciones (TOH) resultó ser del 42,6%.

### Cuadro 1. Cantidad de habitaciones y/o unidades y plazas disponibles, ocupadas y tasa de ocupación. Total Ushuaia. Febrero 2021.

Categoría	Habitaciones			Plazas		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación
<b>Total</b>	39.006	16.631	42,6	109.428	36.647	33,5
<b>Hotelero</b>	31.556	13.908	44,1	76.720	27.901	36,4
<b>Parahotelero</b>	7.450	2.723	36,6	32.708	8.746	26,7

Fuente: Instituto Fuegoينو de Turismo en base a EOH-INDEC 2021.

### Gráfico 2. Habitaciones disponibles y ocupadas, plazas disponibles y ocupadas; por categoría del establecimiento. Febrero 2021.



Fuente: Instituto Fuegoينو de Turismo en base a EOH-INDEC 2021.

## 2. Indicadores de la demanda hotelera y para-hotelera. Febrero 2021.

Las pernoctaciones de turistas residentes<sup>1</sup> y no residentes<sup>2</sup> en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de la ciudad durante el mes de febrero 2021 totalizaron 36.647 noches, representada casi en su totalidad por turistas residentes. La totalidad de las pernoctaciones en establecimientos hoteleros y para-hoteleros presentó una variación negativa del 58,5% con respecto a igual período del año anterior.

En cuanto a la cantidad de viajeros hospedados se registró un total de 15.249 personas, registrando una caída del 61,2% respecto de febrero 2020. La estadía media fue de 2,4 noches.

<sup>1</sup> Es toda persona cuyo domicilio se ubica en el territorio argentino. Ejemplo: cualquier persona, aunque haya nacido en el exterior pero que vive desde al menos hace un año en la Argentina o piensa hacerlo, es considerada como residente argentino.

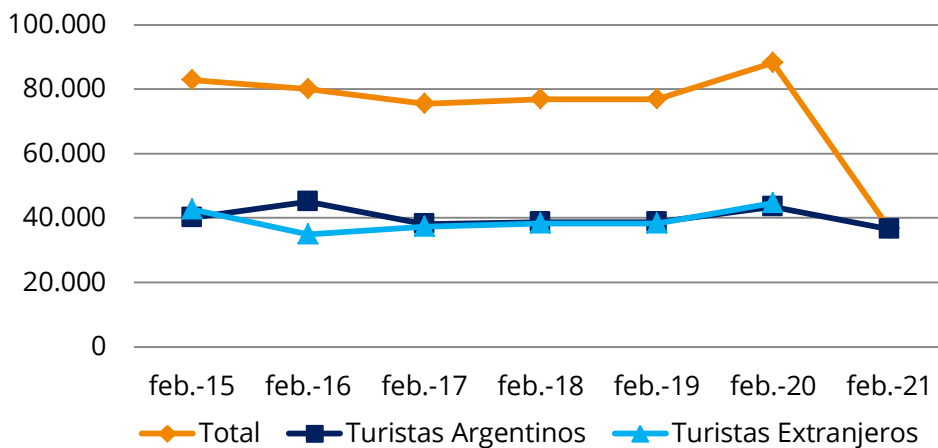
<sup>2</sup> Es toda persona que está domiciliada en el exterior, independientemente de su nacionalidad que desempeña su actividad en el exterior, fuera del territorio argentino.

**Cuadro 2. Pernoctaciones, estadía media y viajeros hospedados por condición de residencia Febrero 2021.**

Pernoctaciones			Viajeros			Estadía media		
Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes
36.647	36.539	///	15.249	15.219	///	2,4	2,4	///

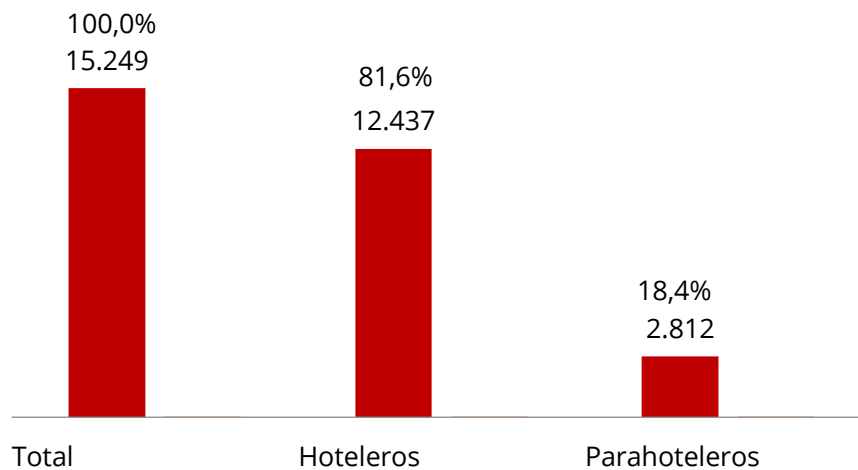
Fuente: Instituto Fuegoينو de Turismo en base a EOH-INDEC 2021.

**Gráfico 3. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes. Febrero 2015-febrero 2021.**



Fuente: Instituto Fuegoينو de Turismo en base a EOH-INDEC 2021.

**Gráfico 4. Viajeros hospedados según categoría del establecimiento. Febrero 2021.**



Fuente: Instituto Fuegoينو de Turismo en base a EOH-INDEC 2021.

En síntesis, desde el punto de vista de la oferta, en el mes de febrero 2021 Ushuaia contó con 76 alojamientos, 17 alojamientos menos que el año anterior y con una disminución en la oferta de habitaciones disponibles del 30,1%. Por su parte, las plazas disponibles presentaron una variación negativa del 27,5%.

Desde la perspectiva de la demanda, en términos de ingreso de viajeros se registró un descenso con respecto de febrero 2020 del 61,2%. Sobre este total, el 99,7% correspondió a turistas residentes.

Los pernóctes en establecimientos hoteleros y para-hoteleros registraron un derrumbe del 58,5% con respecto al mismo mes del año anterior. Por otro lado, la tasa de ocupación de habitaciones (TOH) resultó ser del 42,6% (-31,9 p.p). La estadía media para el mes en estudio fue de 2,4 noches.

### Cuadro 3. Pernóctaciones mensuales, cantidad de viajeros y estadía promedio por condición de residencia. Variación porcentual anual. Años 2020-2021.

	Pernóctaciones			Viajeros			Estadía media		
	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes
Feb-20	88.221	43.501	44.720	39.287	18.489	20.789	2,2	2,4	2,2
Mar-20	40.477	23.181	17.296	17.324	9.470	7.854	2,3	2,4	2,2
Abr-20	-	-	-	-	-	-	-	-	-
May-20	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jun-20	183	///	///	43	///	///	4,3	///	///
Jul-20	473	///	///	218	///	///	2,2	///	///
Ago-20	207	///	///	107	///	///	1,9	///	///
Sep-20	2.143	///	///	200	///	///	10,7	///	///
Oct-20	738	///	///	355	///	///	2,1	///	///
Nov-20	3.119	///	///	878	///	///	3,6	///	///
Dic-20	8.610	///	///	3.928	///	///	2,2	///	///
Ene-21*	36.466	36.209	///	14.037	13.942	///	2,6	2,6	///
Feb-21*	36.647	36.539	///	15.249	15.219	///	2,4	2,4	///
Var. feb	-58,5	-16,0	///	-61,2	-17,7	///	0,2	0,0	///

Nota: la variación sobre el periodo anterior de la estadía media es medido en puntos porcentuales.

Fuente: Instituto Fuegoينو de Turismo en base a EOH-INDEC 2021.

### Cuadro 4. Tasa de ocupación mensual de las habitaciones o unidades (TOH) y plazas (TOP) por tipo de establecimiento y localidad de destino. Variación anual en puntos porcentuales. Años 2020-2021.

	Tasa de ocupación por Habitación (TOH)			Tasa de ocupación por Plazas (TOP)		
	Total	Hoteles	Para-hoteles	Total	Hoteles	Para-hoteles
Feb-20	74,6	81,1	51,3	58,4	64,7	42,1
Mar-20	53,1	59,8	31,1	41,2	48,0	25,2
Abr-20	///	///	///	///	///	///
May-20	///	///	///	///	///	///
Jun-20	7,5	///	///	2,6	///	///
Jul-20	3,7	///	///	1,9	///	///
Ago-20	1,5	///	///	1,0	///	///
Sep-20	15,6	///	///	6,4	///	///
Oct-20	2,3	///	///	2,9	///	///
Nov-20	14,8	///	///	8,8	///	///
Dic-20	14,1	///	///	12,9	///	///
Ene-21*	44,3	44,8	41,0	32,6	34,8	27,0
Feb-21*	42,6	44,1	36,6	33,5	36,4	26,7
Var. feb	-31,9	-37,0	-14,8	-24,9	-28,3	-15,3

Fuente: Instituto Fuegoينو de Turismo en base a EOH-INDEC 2021.